



NORMATIVA
Comunicación

Club Balonmán Atlético
Guardés 2018/2019



CLUB BALONMÁN ATLÉTICO GUARDÉS

G 36.176.337

C/Paseo de Portugal, s/n 36780 A Guarda

Pabellón de A Sangriña

Con el objetivo de facilitar y regular el trabajo de los medios y profesionales de la Comunicación que informan sobre la actualidad del Club Balonmán Atlético Guardés, la Directiva del Club ha aprobado la siguiente Normativa para Medios y Profesionales de la Comunicación que tendrá vigencia desde el momento de su notificación hasta que concluya la temporada 2018-2019.

ACREDITACIONES

Durante la temporada 2018-2019, el Club Balonmán Atlético Guardés solicitará a las empresas y profesionales de la Comunicación que precisen desempeñar su trabajo en las instalaciones de A Sangriña en las competiciones organizadas por la Real Federación Española de Balonmano, la Federación Galega de Balonmán, la European Handball Federation o en actos organizados por la propia entidad en los que se acoten espacios específicos para los medios y profesionales, cumplir con las siguientes indicaciones:

- Gestionarán a través del área de Comunicación / Prensa sus acreditaciones indicando los siguientes datos:

Medio de comunicación / Nombre y apellidos / DNI /

Función / Correo electrónico y teléfono de contacto.

*Se expedirán acreditaciones personales e intransferibles.

*No se registrará ninguna petición que no se reciba bajo estas premisas. La solicitud de acreditación no garantiza la concesión de la misma. La concesión o denegación de la acreditación se realizará siempre por escrito desde el área de Comunicación / Prensa.

- Los redactores y locutores serán ubicados en la zona de prensa de A Sangriña, mientras que los cámaras y fotógrafos tendrán acceso a las zonas de la pista que no interfieran con el desarrollo del partido.
- Los medios y profesionales acreditados podrán acceder a la zona mixta cuando haya programada alguna rueda de prensa o entrevista con miembros del cuerpo técnico o jugadoras al final del partido. De no ser así, el acceso a oficina, pasillos y vestuarios está prohibida.



CONTENIDO

- El contenido distribuido por el Club Balonmán Atlético Guardés a través de sus diferentes canales (web, Facebook, Twitter, Instagram o correo corporativo) es propiedad de la entidad, si bien se permite la reproducción total o parcial del mismo siempre que se cite al club como autor.
- En caso de que el Club Balonmán Atlético Guardés difunda algún tipo de contenido textual o audiovisual creado por terceros se indicará autoría y procedencia del material.
- Todo el contenido textual y audiovisual creado por el Club Balonmán Atlético Guardés será difundido en primer lugar en los canales oficiales de la entidad y a continuación remitido a los medios de comunicación.
- Los medios que deseen recibir las notas de prensa y los comunicados generados por el área de Comunicación / Prensa deberán solicitarlo mediante correo electrónico.

RELACIÓN MEDIOS - PLANTILLA

- Todas las entrevistas con miembros del Club Balonmán Atlético Guardés (directiva, cuerpo técnico, jugadoras...) deberán gestionarse a través del área de Comunicación / Prensa, agradeciendo su solicitud con al menos 24 horas de antelación.
- A priori, se permite la realización de cualquier tipo de contenido con directiva, cuerpo técnico y jugadoras, si bien se agradece que en caso de tener alguna propuesta/necesidad concreta se consulte previamente con el área de Comunicación / Prensa.
- No se podrán realizar entrevistas durante las sesiones de entrenamiento, para evitar influir en el trabajo del grupo. La plantilla estará disponible hasta media hora antes de cada sesión y 30 minutos después de acabar la rutina.
- En días de partido, se agradece que no se realicen entrevistas ni al cuerpo técnico ni a las jugadoras en las horas previas al inicio del encuentro.

Responsable de Comunicación - Nuria Lago Rodríguez

Teléfono: 667 20 25 35

E-mail: prensa@balonmanatleticoguardes.com